Espectáculos para hoy

Cine Lux

La gran obra de Honorato de Balzac e interpretada por Marcela Pradot:
EL LOBO MARINO.
8 actos. A las 4 y 7.30
LA CACHORRILA
7 actos. Por Pearl White. 5.30 y 9
CERCA DE LA NATURALEZA
2 actos. Cómica. A las 7
Precio: 40 Cvs.

Cine Opera

EL JINETE VENGADOR.
2 actos. A las 3 y 6.45
La obra de emoción interpretada por **Paulina Frederick:**
LA MUJER X.
9 actos. A las 4.30 y 8.15
EL MENTIROSO ENAMORADO.
2 actos. Cómica. A las 6.15 y 10
Precios: 40 y 20 Cvs.

TEATRO CUAUHTEMOC

La gran obra de Honorato de Balzac e interpretada por **Marcela Pradot:**
EL LOBO MARINO.
8 actos. "Serie Pax". A las 3 y 6.30
LA CACHORRILA
7 actos. Por Pearl White. 4.30 y 8
CERCA DE LA NATURALEZA
2 actos. Cómica. A las 6 y 9.30
Precios: 30, 20 y 10 Cvs.

Cine Royal

La obra de emoción interpretada por **Paulina Frederick:**
LA MUJER X.
9 actos. A las 3 y 6.45
EL MENTIROSO ENAMORADO
2 actos. Cómica. A las 4.45 y 8.30
JINETE VENGADOR.
7 actos. A las 5.15 y 9
Precios: 30 y 15 Cvs.

Cine Rialto

René Cresté (Judex) en su creación
EL CASTILLO DEL SILENCIO
8 actos. Gaumont. A las 3 y 8.30
HOY COMPLETA
la serie en 8 episodios y 25 partes:
EL DEMONIO.
Una película de grandes aventuras.
COMPLETA a las 4.30
Precios: 30, 20 y 10 Cvs.

Colosal estreno de la maravilla del arte francés, editada por la Gaumont, según la obra de Honorato de Balzac

EL LOBO DEL MAR

Interpretada por artistas de la Comedia Francesa.

JUEVES PROXIMO,

El bello poema de Octavio Feuillet, interpretado por Pina Menichelli.

- - Amor y Millones - -

O LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE.

Teatro Degollado

Hoy Martes 15 de Novbre.
— de 1921. —

A las 7 p. m. en punto
Gran Función de Moda Aristocratica.

Colosal Estreno de la graciosa comedia en dos actos, original de ENRIQUEZ ALVAREZ:

El Puesto de Antiquités de Baldómero Pagés.

Gran éxito de Barreiro.

Luneta $1.00 — Cazuela 0.10

Mañana Miércoles
A las 9 p. m.
Gran Función a BENEFICIO del Teatro.
Estreno de la comedia de éxito
"EL INFIERNO"

BARREIRO

EN

EL GRAN TACAÑO

ESTA SENCILLAMENTE COLOSAL. -:- LA OBRA MAS BELLA DE LA TEMPORADA

Véala Ud. el jueves pmo. en el TEATRO DEGOLLADO.

MUY PRONTO BENEFICIO DE

LUIS G. BARREIRO

GRANDES SORPRESAS.

SECCION RURAL

(Pasa a la 6a. Página.)

son individuales sino más bien específicas.

M. de Ibarrola dice, refiriéndose a esta escala, que las cantidades expresadas indican los valores relativos de las partes cuya suma corresponde a la perfección zootécnica y que para cada una de dichas partes la escala tiene dos grados solamente, la nota tiene una grado [illegible] porque éstos son bastantes en la práctica, atendiendo a que un reproductor no es aceptable sino a condición de ser cuando menos bueno en sus partes esenciales, lo que está expresado con el número 1. Que el número 2 expresa la excelencia, el 1 bueno, y en las partes cuya notación es de 1 solamente es porque no hay graduación entre éste y la mediania que se expresa por 0, en atención a la importancia relativa de los objetos.

Acidos en el Estómago Causan Indigestión

Como tratar gas producido, acidez y dolores.

Autoridades médicas manifiestan que casi nueve décimas partes de los casos de aflicciones del estómago, indigestión, acidez, agruras, gas, hinchazón, bascas, etc., son debidas a un exceso de ácido hidroclórico en el estómago y no como algunos creen que es debido a una escasez de jugos digestivos. La delicada pared del estómago está irritada, la digestión retardida y el alimento agrio, causando los desagradables síntomas que son tan bien conocidos para los que adolecen del estómago.

No se necesitan digestivos artificiales en tales casos, además que pueden hacer un verdadero daño. Haga la prueba de dejar a un lado todo digestivo auxiliante y en lugar de ellos, con cualquier droguista adquiera unas cuantas onzas de Magnesia Bisurada y después de las comidas tome una cucharadita de ella disuelta en un cuarto de vaso de agua. Esto armoniza el estómago, previene la formación de ácido en exceso y hace desaparecer acidez, gas o dolor. Magnesia Bisurada en polvo (nunca en líquido o leche) es inofensiva al estómago, es muy barata y la forma de magnesia más eficiente para usos del estómago. Es usada por miles de personas que saborean sus comidas sin más temores de indigestón. Magnesia Bisurada se vende en todas las boticas y droguerías.

DEPOSITO: Drogueria Continental, —Francisco M. Silva Sucs.—Pedro Moreno, 265-269.

TELEGRAMAS

LA PRODUCCION PETROLERA AÑO ACTUAL.

MEXICO, noviembre 14.— En las oficinas del Departamento de Petróleo, dependiente de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, se ha venido trabajando, a últimas fechas, en la formación de una estadística que concentre lo referente al monto total de la producción de petróleo en la República Mexicana, en lo que va transcurrido del año actual.

Dicha estadística del total de producción petrolera en 1921, ha sido esperada con bastante interés, por parte de las personas interesadas en los negocios de petróleo, que son numerosísimas en esta metrópoli, según es sabido.

Aun cuando no se tiene todavía nota oficial sobre el resultado de la estadística general de que se trata, sí han podido saber, los representantes de la prensa, que se han producido, en el período de tiempo comprendido desde el día primero del año en curso hasta octubre último, 345 millones de barriles de combustible líquido, en toda la República Mexicana.

También se ha podido saber que, del susodicho total de producción de petróleo, se ha exportado, también en al etapa de tiempo de referencia, no menos de 290 millones de barriles de petróleo.

SOBRE LA COTIZACION DEL PETROLEO MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS

MEXICO, noviembre 14.—Continúa subiendo, en los Estados Unidos del Norte, la cotización del petróleo crudo, ligero, mexicano, según datos recibidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, procedentes de las más importantes plazas norteamericanas.

Las cotizaciones últimas son de un dólar y 65 centésimos el barril de petróleo, o sea 25 centavos oro más que hace tres días, que tenía el petróleo de México el valor de un dólar 40 centésimos cada barril.

MEXICO, noviembre 14.—El señor General Arnulfo R. Gómez, Jefe de las Operaciones en Tamaulipas, arribó hoy a esta metrópoli.

Declaró que viene a fin de arreglar que, ante el Procurador Militar, sea consignado el señor General Paulino Navarro, por los delitos de desobediencia, calumnia e insubordinación.

Expresa el General Gómez que, habiendo dado una orden al General Navarro, éste, aduciendo varios pretextos, se rehusó a cumplirla.

Agregó que es necesario se efectúe la consignación de referencia, por requerirlo el buen nombre del Ejército, así como el prestigio del Gobierno y, asimismo, para que la disciplina militar no se relaje.

El General Gómez informó ya, personalmente, al señor Presidente de la República, General Obregón, de los hechos delictuosos de que, conforme expresó el propio General Gómez, debe responder el General Paulino Navarro.

MEXICO, noviembre 14. — Por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Casa de Moneda acuñará, en el curso del presente mes, en monedas de oro, una cantidad que representará 5 millones de pesos oro nacional.

EL SENADO APROBO EL ART. III DE LA LEY AGRARIA

MEXICO, noviembre 14.—La sesión de hoy en el Senado fue presidida por el representante Reynoso.

Discutióse el artículo tercero de la ley agraria.

Brioso y Candiani pidió la palabra para rectificar hechos. Hizo que se leyese el decreto de 19 de diciembre de 1861, que dió facultades, taxativamente, a Don Benito Juárez, lo q' deja demostrado que el Congreso, en aquella ocasión, no dió facultades omnímodas a Juárez.

Ugarte habló en contra. Dijo que él, como revolucionario, es partidario del Fraccionamiento de latifundios, para que se cumpla la promesa que se hizo al pueblo, dándole tierras; pero que ahora habla en contra, porque se trata de dar facultades enormes al Ejecutivo, sobre Agricultura, lo cual era una amenaza para la pequeña propiedad. Dijo que, si se fijaban las dimensiones de la pequeña propiedad, aprobaría.

Habló luego Cravioto, en pro. Expresó agradecer las dos lecciones de Historia dadas por el Senador Iglesias Calderón. Dijo que no son facultades extraordinarias, sino facultades especiales, las q' se otorgarán al aprobar el artículo a discusión. Defendió a Molina Enríquez, diciendo, que ahora no hay personas aptas para las comisiones agrarias, pues las diversas revoluciones las han arrojado fuera, y que esto aumenta el mérito de hombres como Molina Enríquez, verdaderos idealistas. Continuó diciendo que Molina Enríquez no fue huertista, sino que estuvo con Huerta por tratar de que se resolviera el problema agrario.

Ortiz Rodríguez habló luego en contra. Dijo que no se trata de resolver el problema agrario en el Olimpo, sino en la Tierra, y que este hay que tenerlo presente, para no arrastrar a la Patria en una caída por tanto ver el cielo. Defendió el punto de vista constitucional, aduciendo que se fija, por el artículo 49 de la Constitución, el límite de las facultades y atribuciones de los Poderes Federales. Interpeló al Secretario Villarreal, sobre si se están desorganizando las comisiones agrarias, pues el artículo tercero habla de reorganización.

Villarreal dijo que dichas comisiones no están desorganizadas; pero sí poco organizadas, por lo que se necesita que la ley sea aprobada. Dijo ser el Ejecutivo respetuoso para la pequeña propiedad, y que, para que ésta sea respetada, se va a girar una circular. Expresó que es defectuosa, la ley de ejidos, por dar tierras circunvecinas a los pueblos, atacando a veces la pequeña propiedad, y que el Ejecutivo, por exceso de respeto al Poder Legislativo, espera se reglamente la ley, y acatará el Reglamento.

Ortiz Rodríguez dijo entonces, q' los Gobernadores están obligados a respetar y hacer cumplir las leyes federales, y pregunta qué harán ante el Reglamento de Villarreal, que no es federal.

Lanz Galera trata de probar, sin lograrlo, que Ortiz Rodríguez no tiene razón.

La Presidencia pregunta si se ha discutido el punto lo suficiente.

Cepeda Medrano, con voz resonante, pide la palabra para moción de orden. Dice que deben discutirse en lo particular los incisos del artículo tercero.

Armase desorden y Lanz Galera invoca el Reglamento. Las galerías gritan y ríen. Cepeda Medrano insiste, y la Presidencia también insiste en su pregunta.

Brioso Candiani pidió la votación particular del artículo tercero, por incisos.

Jonás García dice que esto es extemporáneo.

Brioso Candiani, tonante, replica: "No hable al Secretario; hablo al Presidente". García lee el Reglamento.

Apruébase la votación particular, por incisos.

Del Valle impreca que Magallón le impide hablar.

Cepeda Medrano dice que, por patriotismo y respeto a la Ley y a los Derechos del Hombre, se opuso a la aprobación de la ley.

Al fin, se aprobó el artículo a discusión, por 26 votos contra 13.

MEXICO, noviembre 14.—Hace dos días comenzó a dar muestras de existencia una nueva banda de ladrones, que realiza hazañas empleando autos, preparados con la oportunidad necesaria.

Anoche cometió esta banda seis escandalosos atracos, huyendo todos los ladrones, cometida la fechoría, en los autos:

MEXICO, noviembre 14.—Presentó hoy su renuncia, como Presidente Municipal de México, el señor D. Herminio Pérez Abreu, quien renuncia por haber sido llamado a la Cámara de Diputados, a ocupar una curul que le corresponde.

El señor Regidor Don Abraham González fue designado, por el H. Cabildo metropolitano, para substituir al señor Pérez Abreu.

MEXICO, noviembre 14.—Siendo mañana, día 15, el aniversario del día que se proclamó la forma republicana de Gobierno en el Brasil, hase dispuesto, por el Ejecutivo de la Unión, que en todos los edificios públicos sea izado el pabellón nacional.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy Martes 15 de noviembre.

Dos funciones populares

A las 7.30, *Moda Doble*
LA VIEJECITA.
LOS GRANUJAS

A las 9.15, Función doble,
ESPAÑA DE PANDERETA.
CORTE DEL FARAON.

LA SESION DE AYER EN LA CAMARA FEDERAL DE DIPUTADOS

MEXICO, noviembre 14.—La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebró sesión en la tarde de hoy.

Presentóse una iniciativa de varios diputados, para que se lea en cada sesión la lista de los faltistas.

El señor Diputado Vito Alessio Robles apoyó la propuesta, diciendo que los faltistas obstruccionan se discutan y aprueben importantes leyes que están pendientes, como la petrolera y los presupuestos.

El señor Diputado Avilés aseguró luego que, en la proposición hecha, se veía la mano del Ejecutivo.

La proposición, empero, fue aprobada.

Tratóse en seguida de la ley del petróleo.

Los diputados Pérez Gasca, Francisco Castillo y Ricardo Castillo, pronunciaron larguísimos discursos, a los que nadie atendió, ya que, por lo demás, son de censurarse, por referirse a puntos particulares del dictamen, cuando éste se está discutiendo en lo general.

Las comisiones dictaminadoras defendieron con éxito su trabajo, representadas por los diputados Olivier y Rama.

Votóse luego, aprobándose el dictamen en lo general, por 15 votos contra 13.

EL SUPERITENDENTE....

(Viene de la 5a. Página.)

Bien es cierto que con toda anticipación se dió aviso a los Jefes de Estación en esta División y demás interesados, sobre el particular, pero necesariamente en esta ciudad se debe dar el anuncio a que me referí de una manera llamativa.

Expuesto lo anterior, y en bien de los intereses de la Empresa, de la manera más atenta suplico a usted se sirva gestionar la autorización respectiva, a fin de que en estos casos se me autorice para proporcionar a la Prensa, noticias de esta índole, a fin de que el público sepa lo mismo de los cambios de horarios, como de otras informaciones concernientes al servicio de trenes".

Muy atinadas nos parecen las razones que aduce el señor Micotti, esperándose que la Gerencia General de las Líneas Nacionales, lo facilite dentro de poco en el sentido solitado.

SE EFECTUARON ALGUNOS CAMBIOS EN LAS DEPENDENCIAS DE ESTA DIVISION FERROVIARIA.

Los señores Rafael Díaz, A. C. Payton y Ernesto Oldendorff, Oficial Mayor y Ayudantes, de la Superintendencia de esta División ferroviaria, respectivamente, han sido comisionados por la propia Superintencia, para que estudien la manera de efectuar algunos cambios de locales en las dependencias ferrocarrileras, pues que en los que en la actualidad ocupan, se consideran del todo incómodos.

Según parece, la oficina de telégrafos quedará instalada en donde se encuentra la Biblioteca; el Departamento del Ingeniero de División pasará al local de que dispone la oficina de los Ayudantes de la Superintendencia, y esta última se hará funcionar en el Departamento mencionado.

Nuestros reporteros lograron informarse que en el transcurso de la presente semana, los señores Díaz, Payton y Oldendorff, habrán de rendir el dictamen respectivo.

FUE DINAMITADA LA BASILICA...

(Viene de la 1a. Plana.)

servar los detalles múltiples que, en su propio interior, así en sus muros como en los altares, etc., presenta la Basílica de Guadalupe.

Es el caso que dichos tres individuos desaparecieron, en los instantes en que el pánico se posesionaba de los presentes en el templo, por haber estallado la máquina infernal.

La creencia general dominante hasta el presente momento de las investigaciones sobre el atentado, es la de que esos tres individuos son los responsables del atentado, probablemente los autores que, personalmente, colocaron la bomba en el sitio donde hizo explosión.

A pesar de lo mucho que se ha investigado, nada preciso se saber sobre quiénes sean esos tres sujetos, que aparentaban, a lo que parece, estudiar u observar el interior del templo, y que se fugaron misteriosa y violentamente en el momento de producirse la terrible explosión.

El sacristán de la Basílica se limitó a manifestar ante las autoridades de Guadalupe Hidalgo, cuando se le hizo indicación de que dijera lo que supiese sobre el atentado, que él nada había visto.

NO SE REGISTRARON DESGRACIAS PERSONALES.

No se registró, con motivo del atentado dinamitero en el altar mayor de la Basílica, desgracia personal de ningún carácter ni gravedad, y de ello se congratula, como es natural, todo el mundo. En un principio, creyóse que la explosión había ocasionado muertos y heridos, lo cual era muy lógico suponer; mas pronto corrió la feliz noticia de que ninguna persona había sido afectada por el siniestro, a pesar de la naturaleza infernal de éste.

La multitud se agolpó a las puertas del templo, al saberse que había ocurrido la explosión, pretendiendo entrar y darse personal cuenta de lo acontecido, y juzgando todos que de seguro se habían registrado desgracias personales.

Oportunamente se tomaron medidas para que no entrase a las naves de la iglesia la multitud, pues esto habría acarreado nueva complicación, ya que de haberse permitido la entrada a la Basílica, a raíz de haber tenido lugar el atentado, la concurrencia habría sido tan enorme que, por su misma enormidad, quizá sí hubiese dado origen a las desgracias personales que, por verdadero milagro, no ocasionó la explosión de la máquina infernal.

La noticia de haber explotado una bomba de dinamita en el altar mayor de la Basílica de Guadalupe, corrió, como es de comprenderse, con una rapidez inconcebible por toda la población de Guadalupe Hidalgo y llegó momentáneamente a esta metrópoli, donde, asimismo, se extendió por toda la capital instantáneamente, por todos los círculos sociales.

HACE DECLARACIONES EL CR. ARZOBISPO MORA Y DEL RIO.

El señor Doctor Don José Mora y del Río, Arzobispo de esta Arquidiócesis, ha hecho declaraciones con respecto al atentado cometido.

(Pasa a la 8a. Página.)

EL MATADOR DEL SR. ING. MORENO....

(Viene de la 1a. plana)

de esta Plaza que será el encargado de instruir el proceso respectivo, toda vez que el crimen se cometió cuando el homicida se encontraba en el cuerpo de guardia de uno de los cuarteles de la capital del Nayarit, en calidad de cabo de cuarto.

Desde ayer salió un auto el mencionado Juez, decretando la formal prisión del acusado, quien ya se ha entrevistado con el defensor de oficio, Coronel y licenciado don Justo García Godoy, dándole algunos informes para su defensa.

Por nuestra parte, trataremos de adquirir mayores datos sobre el asunto, para darlos a conocer en nuestra edición de mañana.

SANTO CRISTO DE LA AGONIA, DE LIMPIAS

Que está llamando la atención del mundo entero y es objeto de admiración por los movimientos y gestos que son observados en él por miles de personas sensatas que ocurren en peregrinación a ver tal maravilla.

FOTOGRAFIAS:

Tamaño Postal	0.25.
„ Postal Passepartout	0.50
„ 27 x 37 cm. Passepartout	2.00
„ 58 x 71 cm. Passepartout	6.00

POR MAYOR, BUENOS DESCUENTOS.

La Editorial Hispano Mexicana, Librería y Encuadernación

APARTADO POSTAL 59-bis. MEXICO, D. F.

Para las enfermedades de los

RIÑONES y VEJIGA

le aconsejamos tomar las

PASTILLAS RENALURICAS

"Mientras más pronto las tome Ud. más ligero se curará."

SE VENDEN EN LAS BOTICAS

-LAMPARAS ARTISTICAS-

PARA SALA, COMEDOR, RECAMARA, IGLESIA, &

Ultimos estilos importados directamente de Alemania

Elegante Surtido de

ALFOMBRAS Y TAPICERIA

Alemanas.

Muebles Austriacos de Bejuco

Legítima Fabricación Kohn

MERCERIA Y FERRETERIA **LA PALMA**

Guadalajara, Jal. Apartado núm. 1.